

MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LA ONU EN COLOMBIA



UN PHOTO

20 Ene
2022

**PRESENTACIÓN DEL SR. CARLOS RUIZ MASSIEU,
REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL Y
JEFE DE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS EN COLOMBIA SESIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD,
20 DE ENERO DE 2022**

Presentación del Sr. Carlos Ruiz Massieu, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia Sesión del Consejo de Seguridad, 20 de enero de 2022

Gracias, Señora Presidenta,

Gracias por la oportunidad de presentar el último informe del Secretario General sobre Colombia y de actualizar al Consejo sobre acontecimientos recientes.

Me honra estar una vez más en compañía del Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila, a quien le agradezco su constante apoyo al trabajo de la Misión de Naciones Unidas.

Me complace igualmente contar con la presencia de Luz Marina Giraldo, una destacada lideresa en proceso de reincorporación, quien lamentablemente perdió a su esposo –también excombatiente– por causa de la violencia en 2019. Ella es un claro ejemplo de la reincorporación económica, social y política, y es importante tenerla el día de hoy en el Consejo.

Señora Presidenta, Distinguidos Miembros del Consejo,

Como se destacó en el informe del Secretario General, el quinto aniversario del Acuerdo Final de Paz brindó la oportunidad de celebrar sus logros, de reconocer los desafíos que aún persisten y de comprometerse de nuevo con su implementación integral. La visita del Secretario General reafirmó el compromiso de las Naciones Unidas con el éxito del proceso de paz, para el cual el apoyo de este Consejo ha sido, claramente, fundamental.

Señora Presidenta,

Es importante continuar con este impulso hacia un año clave que trae nuevas oportunidades para consolidar la paz. En marzo, los colombianos y colombianas votarán por un Congreso que, por primera vez, incluirá a representantes de las 16 circunscripciones transitorias especiales de paz. Más de 400 candidatos y candidatas participan para que las voces de regiones históricamente afectadas por la pobreza y el conflicto sean escuchadas. Todos ellos han sido reconocidos como víctimas del conflicto, la mitad son mujeres y muchos de ellos son indígenas y afrocolombianos. Esta es una oportunidad histórica, prevista en el Acuerdo, que debe ser protegida para ampliar la democracia colombiana.

Mientras los partidos y organizaciones políticas avanzan en sus campañas, las autoridades están tomando medidas para garantizar unas elecciones pacíficas y participativas. A finales de diciembre, el Gobierno informó de sus estrategias para garantizar la seguridad de los más de 2.800 candidatos que participan en estas elecciones, así como las condiciones generales para que los colombianos y las colombianas participen en los comicios. Una mayor implementación de las disposiciones sobre garantías de seguridad del Acuerdo es fundamental para estas elecciones, especialmente en las regiones priorizadas para su implementación que, lamentablemente, siguen siendo golpeadas por la violencia. Por ejemplo, el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política debe ser puesto en acción con el fin de proteger a partidos y movimientos a lo largo del espectro político. Garantizar la seguridad y la protección de todos los candidatos y candidatas es esencial, particularmente para aquellos que se presentan a las circunscripciones especiales que mencioné.

Confiamos en que todos los actores políticos llevarán a cabo sus campañas en un ambiente de respeto. Aprovecho esta oportunidad para invitarles, una vez más, a participar en iniciativas que promuevan la no violencia y la no estigmatización en el proceso electoral.

Me complace informar que el Consejo Nacional de Paz, compuesto por entidades del Gobierno y del Estado, así como por representantes de la sociedad civil, ha lanzado recientemente la tan necesaria política de reconciliación, convivencia y no estigmatización prevista en el Acuerdo. Confío en que esta política, que puede contribuir a la no repetición y a la reconstrucción del tejido social, será adoptada e implementada prontamente.

Señora Presidenta, Distinguidos Miembros del Consejo,

La reincorporación política está en el centro del proceso de paz. Como votantes, miembros de partido, mandatarios en cargos locales o miembros del Congreso, los hombres y las mujeres que han dejado las armas son ahora participantes activos de la democracia colombiana. Las próximas elecciones al Congreso serán una nueva oportunidad. Hago un llamado a las autoridades para que garanticen sus derechos políticos y su protección, especialmente a la luz de la persistente inseguridad y estigmatización.

Durante los últimos cinco años, la reincorporación socioeconómica de los más de 13.000 excombatientes acreditados también ha avanzado mediante un gran número de iniciativas. Con el apoyo del sector privado y de la comunidad internacional, las entidades gubernamentales han desempeñado un papel fundamental mediante la provisión de asistencia financiera y técnica para iniciativas productivas. Para los excombatientes asentados tanto en antiguas como en nuevas áreas de reincorporación, es necesario acelerar el acceso a la tierra y a la vivienda para que sus esfuerzos puedan prosperar, incluyendo su trabajo conjunto con las comunidades locales, que es tan importante para la reconciliación a largo plazo.

Señora Presidenta,

Debemos permanecer atentos y enfocados en las amenazas que siguen enfrentando los excombatientes. Aunque reconozco una reducción en el número de asesinatos en comparación con el año anterior, cada muerte es un golpe para la paz y es necesario hacer todos los esfuerzos posibles para proteger a cada uno de ellos. Esto significa mejorar su seguridad individual, así como proveer seguridad en un sentido más amplio en las zonas afectadas por el conflicto, donde los actores armados ilegales siguen beneficiándose de la limitada presencia del Estado en algunas áreas del país.

El reciente traslado del antiguo espacio territorial de capacitación y reincorporación de La Macarena como consecuencia de las deplorables acciones de los actores armados ilegales este punto. Las iniciativas emprendidas por los excombatientes y las comunidades locales están siendo blanco de los actores armados ilegales que ven la implementación del Acuerdo como una amenaza a sus intereses ilícitos.

El objetivo debe ser evitar que cualquier persona tenga que reubicarse debido a la violencia. Sin embargo, los esfuerzos conjuntos del Gobierno, los excombatientes, las autoridades locales, las entidades estatales y la comunidad internacional fueron fundamentales para que los excombatientes de La Macarena pudieran finalmente trasladarse sin consecuencias más graves. Dichos esfuerzos seguirán siendo indispensables para garantizar que puedan continuar su reincorporación con dignidad en la nueva área. Confío en que esta colaboración también permita avanzar en la reubicación de otros espacios de reincorporación que enfrentan riesgos similares, y en que las autoridades garantizarán la seguridad de las comunidades que quedan atrás.

También pido un mayor apoyo a las familias de los cientos de excombatientes asesinados. Durante su visita a Colombia, el Secretario General expresó sus condolencias a Luz Marina, quien, a través de su fundación "Sin Olvido", trabaja por los derechos de las parejas, hijos e hijas de los ex miembros de las FARC-EP asesinados durante su proceso de reincorporación.

Señora Presidente, Miembros del Consejo,

Las acciones de grupos armados ilegales y de organizaciones criminales continúan sintiéndose en diferentes regiones, especialmente en aquellas priorizadas para la implementación del Acuerdo de Paz. Recientemente, la situación de seguridad en el departamento de Arauca se agravó sensiblemente como producto de acciones del Ejército de Liberación Nacional y grupos disidentes de las FARC-EP, afectando a las comunidades locales y a los excombatientes que residen en la zona. Así como el ejemplo de La Macarena, esta es otra muestra de la urgencia de fortalecer la presencia integral del Estado. Asimismo, es imprescindible la aprobación e implementación de la tan esperada política de desmantelamiento de los grupos ilegales.

Entre ayer y hoy se registraron dos nuevos hechos violentos. Un carro bomba en Arauca y un ataque contra una patrulla militar en Antioquia.

Condeno una vez más las acciones de actores armados ilegales en contra de las comunidades, las instituciones civiles y la fuerza pública, y renuevo el llamado a que se respeten los principios humanitarios. Hechos como el reciente asesinato de Breiner Cucuñame, un menor indígena ambientalista miembro de la guardia indígena del Cauca, deben llamar a actuar colectivamente para detener esta violencia sinsentido. Este llamado tiene una particular relevancia en un año en el que el país enfrenta el reto de llevar a cabo elecciones pacíficas y participativas. Hay que decirlo de manera muy clara: el espíritu del Acuerdo Final de Paz es precisamente que no puede haber en la Colombia de hoy ninguna justificación para la violencia, como tampoco alternativa alguna al diálogo para resolver los conflictos.

Señora Presidenta,

El 2022 será también un año crítico para el sistema de justicia transicional creado por el Acuerdo de Paz. La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas continúa la abrumadora tarea de encontrar a miles de personas desaparecidas durante el conflicto, gracias principalmente a la información proporcionada por los actores que participaron en el conflicto. La Comisión de la Verdad se está preparando para entregar su informe final, que la sociedad colombiana puede utilizar para reflexionar colectivamente sobre su pasado y evitar que las generaciones futuras padezcan la violencia.

A su vez, el trabajo de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) avanza con el fin de garantizar los derechos de las víctimas a través de los aportes de quienes participaron en el conflicto.

Se espera que la JEP emita sus primeras sentencias a finales de este año. A medida que se acerca ese momento, la Misión sigue preparándose para la verificación de las sanciones propias, de acuerdo con el mandato encomendado por el Consejo de Seguridad. Agradezco a la JEP y al Gobierno su cooperación constructiva para preparar la implementación exitosa de esta parte clave del proceso. El respaldo del Consejo de Seguridad al sistema de justicia transicional sigue siendo de vital importancia.

Señora Presidenta, Miembros del Consejo,

Como señaló el Secretario General durante su visita, a cinco años de su implementación, el Acuerdo de Paz está echando raíces cada vez más profundas. El período por delante será crucial para que las partes y la sociedad colombiana redoblen esfuerzos y continúen siguiendo esta hoja de ruta para sanar las heridas del conflicto y superar sus causas.

Gracias, Señora Presidenta.

[Descargue el Informe Trimestral del Secretario General sobre la Misión de Verificación en Colombia S/2021/1090](https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/informe_sp_n_2139927.pdf)
(https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/informe_sp_n_2139927.pdf)

[Descargue infografía sobre el Informe del Secretario General en cifras S/2021/1090](https://colombia.unmissions.org/infogr%C3%A1ficos)
(<https://colombia.unmissions.org/infogr%C3%A1ficos>)

Sesión Consejo de Seguridad enero 20, 2022 sob...



Declaraciones ([/declaraciones](#))

Comunicados de prensa ([/comunicados-de-prensa](#))